



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

17 SEP 2012

Recibido.....<sup>9:10</sup>.....Hs.

Exp. N°.....<sup>26876</sup>.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Jurisdicción correspondiente evalúe la posibilidad de afectar un inmueble – o parte del mismo – en la Ciudad de Santa Fe, para destinar al funcionamiento del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina – sede Santa Fe.-

En tal caso y a efectos de seleccionar el inmueble en cuestión, se remitirá a esta Cámara, el listado de las propiedades susceptibles de ser afectados a dichos fines.-

Señor Presidente;

FUNDAMENTOS

Quien piensa que el trabajo de ama de casa no es un trabajo de tiempo completo, y que exige menos esfuerzo y destreza que muchos los trabajos "fuera de casa", está cometiendo un error de conceptualización, o bien no ha sabido valorar el esfuerzo que demanda desarrollar dicha labor.

Sin duda que el trabajo de ama de casa resume en una sola persona actividades polifacéticas: contadora, gerente de compras, relacionista, secretaria, chef, chofer, nutricionista, educadora, enfermera, experta en mantenimiento y limpieza, psicóloga, entre otros frentes que se deben cubrir, haciendo de éste un trabajo digno, pero que sin embargo aún es subvalorado en muchos casos. Esta última afirmación tiene su arraigue en la cultura contemporánea occidental, que persiste en demostrar una mirada devaluada del trabajo que se realiza en casa.

Sin embargo, la historia reciente demuestra que desde que surgieron los primeros grupos feministas a fines del siglo XIX hasta la actualidad, la mujer en general, y el ama de casa en particular, han sabido hacer prevalecer progresivamente sus voces en aras de demostrar y defender sus derechos laborales y sociales.

En Argentina, existen organizaciones de amas de casa de larga trayectoria, como la Unión de Mujeres Argentinas (1947), La Liga de Amas de Casa (1956) y la Unión General de Amas de Casa (1966). Entre los grupos más recientes, se destaca el Movimiento de Amas de Casa del País, surgido en julio de 1982, en el contexto de las "huelgas de compras" y concentraciones contra la carestía de la vida realizadas en Buenos Aires, Córdoba y Rosario.





**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir del año 1983 comenzaron a surgir sindicatos de Amas de Casa en distintas provincias del país, que exigían salario y jubilación. En 1984 se realizó en Buenos Aires el primer Encuentro Nacional del Sindicato de Amas de Casa, en el que participaron 230 delegadas de todo el país. En él se resolvió desarrollar una campaña nacional por el salario para las amas de casa, la jubilación, los derechos de concubina y la protección contra todo tipo de violencia hacia la mujer.

Estas son tareas propias de una labor sindical, la cual tiene como objetivo principal el bienestar de sus miembros, para ello se organiza en defensa y promoción de sus intereses sociales y económicos relacionados con su actividad laboral.

Como es lógico pensar, las organizaciones sindicales necesitan para su funcionamiento contar con una serie de componentes que hacen posible la concreción de las metas. En este sentido, el ámbito físico para el funcionamiento de una organización sindical resulta un componente excluyente, porque posibilita el encuentro de sus afiliados para debatir ideas, para generar estrategias en defensa de sus derechos, para planificar proyectos de crecimiento de la organización, como lo son la atención en salud, las consultas legales, programas de turismo, etc.

En Santa Fe, estas responsabilidades las hicieron propias un grupo de mujeres que fueron desarrollando su accionar a través de un protagonismo comprometido en defensa de sus intereses, defendiendo el rol del "ama de casa como mujeres trabajadoras"

En este sentido y con el objetivo de reconocer la labor de más de 25 años de trabajo ininterrumpido del Sindicato de Amas de Casa delegación Santa Fe, es propicio que el Estado Provincial pueda, a través de la donación de un bien inmueble, aportar decididamente a la consolidación de esta institución

Es por ello que se solicita al resto de los legisladores el acompañamiento de la presente iniciativa.

*[Handwritten signatures in blue and purple ink]*

**LACAVA**

**DUSATTO**

**ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID**  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.L.

**Dr. SILVIA SUSANA DE CERRATO**  
Diputada Provincial

**Patricia Casave**

**2011 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA ARTIGUISTA**  
Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina